



Ayuntamiento de
Yebes
(Guadalajara)

ANUNCIO

D. José Joaquín Ormazábal Fernández,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Yebes (Guadalajara),
hago saber:

Que habiendo transcurrido el periodo para el fueron nombrados Juez de Paz, Titular y Sustituto de Yebes, se inicia el correspondiente procedimiento para nombramiento de dichos cargos, de conformidad con lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía, pudiendo acompañar Currículum Vitae junto con la solicitud.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

En Yebes, a 15 de noviembre de 2012.
El Alcalde-Presidente,
Fdo. José Joaquín Ormazábal Fernández